

4821
68

55/A

Año 1.967

Núm. 175

8 de abril

Q006703

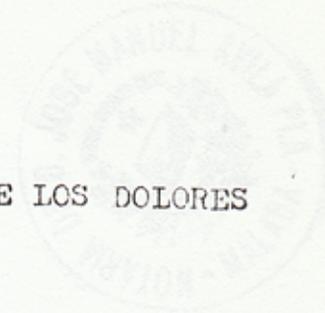
Copia

5360

de escritura de

AMPLIACION DE CONSTRUCCION

LA ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NTRA SRA. DE LOS DOLORES



JOSE MANUEL AVILA PLA

ABOGADO - NOTARIO

MALAGA

55/2



B 2 962 040 *

14ª CLASE



NUMERO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO

En la ciudad de Malaga a ocho de a -
bril de mil novecientos sesenta y sie -
te.-----

Ante mi, JOSE MANUEL AVILA PLA, abogado
notario del Ilustre Colegio de Granada,
con vecindad y residencia en esta ciu -
dad, comparece:-----

DON CARLOS RUBIO ROBLES, mayor de edad,
viudo, industrial, y vecino de éstaci-
dad, domiciliado en calle Salvago, nú-
mero 1.-----

Interviene en nombre y representacion-
de la Archicofradia Sacramental de -

55/2v

Nuestra Señora de los Dolores, radican-
 te en la Parroquia de San Juan Bautista
 de esta ciudad, en su calidad que me -
 consta ostenta, de Hermano Mayor de la-
 misma, lo que a mas acredita exhibien -
 dome certificado expedido por el Secre-
 tario con el visto bueno del Sr. Cura-
 Parroco, cuyasfirmas y rubricas, con -
 sidero legitimas, cuyo certificado se-
 incorpora a esta matriz.-----

Tienen a mi juicio, capacidad legal bas-
 tante para otorgar, segun intervienen -
 la presente escritura de ampliación de-
 construcción y dice:-----

1º.- Que la Archicofradia Sacramental-
 de Ntra. Sra. de los Dolores, radican-
 te en la parroquia de San Juan Bautis-
 ta, de esta capital, es propietaria de:
 UN BLOQUE DE NICHOS, para adultos, si-
 tuado en el primer cuadro del Cemente -
 rio de San Miguel, de esta ciudad.Cons-

55/3

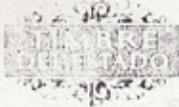
ta de cuatro filas a razon de seis nichos por fila, en total veinte y cuatro nichos, numerados del mil ochocientos ochenta y uno, al mil novecientos cuatro, inclusives, comenzándose la numeración por el primero de arriba de la cuarta fila, a la izquierda mirando al bloque, y terminándose por el ultimo de abajo de la primera fila, a la derecha mirando al bloque.- El solar ideal que ocupa el bloque de nichos que se describe, es uno que linda por su frente en línea de cuatro metros setenta y siete centímetros con la denominada calle de las Animas, por la derecha en línea de dos metros sesenta centímetros con un grupo de nichos de propiedad particular; por la izquierda en línea igual de dos metros sesenta centímetros, con otro grupo de nichos que fue de la Hermandad de la Soledad de



55/3v

Santo Domingo, y por el fondo, en línea igual a la del frente, de cuatro metros setenta y siete centímetros, con los depositos de cadaveres del aludido Cementerio, y mide una superficie de doce metros cuarenta decímetros cuadrados.-El cementerio de San Miguel se halla situado en el Haza nombrada del Capitan extramuros de esta ciudad, o sea en el partido rural de Guadalmedina con una cabida de cuarenta mil setecientos cincuenta y nueve metros con sesenta, y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el camino de los Molinos Harineros de San Telmo, por Poniente, con las huertas de Morales y Moreno, y por el Sur, y Este con tierras de don Manuel Caparros.-----

T I T U L O .- El Bloque de nichos descritos pertenece a la Archicofradia Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores de la Parroquia de San Juan Bautista,-



55/4
B 2962119 *

14ª CLASE

de esta ciudad, a virtud de escritura-
de reconocimiento de propiedad que le-
otorgó el Excelentísimo Ayuntamiento de
ésta Capital, ante el notario que fué
de la misma, don José Ponce Gutierrez,-
con fecha 5 de marzo del año 1.872.-----



2º.- Que sobre el Bloque de nichos des-
critos, la Archicofradia Sacramental de
Ntra. Sra. de los Dolores, radicante en
la Parroquia de San Juan Bautista, de -
ésta ciudad, ha hecho construir a sus -
expensas, bajo la dirección del arqui-
tecto, don Eduardo de Burgos Carrillo-
y en el año mil novecientos cincuenta-
y uno, según certificado que se une al-
pié, doce nicho más, en dos filas, a -
razón de seis por cada fila, ha biendo-

venido el primitivo bloque a quedar, des
pués de la ampliación, en forma de des -
cribirsé así:-----

BLOQUE DE NICHOS, para adultos, situado
en el primer cuadro del Cementerio de -
San Miguel, de ésta ciudad.- Consta de -
seis filas a razón de seis nichos por -
fila, en total treinta y seis nichos, nu
merados, las dos filas de arriba del dos
mil novecientos doce al dos mil nove -
cientos veinte y tres, inclusives, y las
cuatro filas restantes del mil ochocien -
tos ochenta y uno al mil novecientos -
cuatro, inclusives.- Linda por su fren -
te, en línea de cuatro metros, setenta -
y siete centímetros, con la denominada -
Calle de las Animas, por la derecha, en -
línea de dos metros sesenta centímetros -
con un grupo de nichos de propiedad parti
cular; por la izquierda, en línea igual -
de dos metros sesenta centímetros, con



otro grupo de nichos que fué de la -
 Hermandad de la Soledad de Santo Domin
 go, y por el fondo, en línea igual a la
 del frente, de cuatro metros setenta y -
 siete centímetros, con los depósitos de
 cadáveres del aludido Cementerio, y mi-
 de una superficie de doce metros cuaren
 ta decímetros cuadrados.-----



Se dá por reproducida íntegramente en -
 este lugar la descripción del Cementerio
 de San Miguel, que se hace anteriormente.
 Expuesto cuanto antecede, el otorgante,-
 don Carlos Rubio Robles, en la represen-
 tación ostentada, declara por las siguien-
 tes:-----

CL A U S U L A S:

PRIMERA

Que la Archicofradía Sacramental de -
 Ntra. Sra. de los Dolores de la Parro -
 quia de San Juan Bautista, de ésta ciudad
 ha hecho construir a sus expensas, bajo-



la direccion, del arquitecto don Eduardo de Burgos Carrillo, y en el año mil novecientos cincuenta, y uno, sobre el bloque de nichos, descrito en el primer antecedente de esta escritura, los doce nichos referidos en el antecedente segundo, habiendo venido el primitivo bloque a quedar, después de esta ampliación de construcción en la forma en que se lo deslinda en dicho antecedente segundo.-----

SEGUNDA

Que solicita del señor Registrador de la propiedad de este distrito hipotecario se sirva hacer constar, en los libros de su cargo, según mejor proceda, la expresada ampliación de construcción.-----

TERCERA

Que se encuentran satisfechos todos los gastos de personal y material empleados en la edificación, que han ascendido a la suma de dos mil cuatrocientas pesetas.

55/6



3



B 2 962 120 *

14ª CLASE

Así lo otorga a mi presencia, que hago-
 las reservas y advertencias legales, en
 especial, la ordenada por el artículo
 35 de la Ley del Impuesto de Derechos-
 Reales, y previa renuncia de su derecho
 a hacerlo por sí, leo esta escritura -
 que aprueba y firma conmigo.-----



Del conocimiento del otorgante, y del -
 contenido de este instrumento, extendi-
 do en dos pliegos de clase décimocuarta,
 serie B., números un millón quinientos-
 noventa y un mil seiscientos seis y el
 del presente, yo, el Notario doy fe.- Car-
 los Rubio.- Signado: José M. Avila.- Ru-
 bricados y sellado.-----

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NUTRA. SRA.
DE LOS DOLORES.- PARROQUIA DE SAN JUAN.-
MALAGA.-----



Como Secretario de la Archicofradia Sa-
cramental de Ntra. Sra. de los Dolores-
radicante en la Parroquia de San Juan -
Bautista, de ésta ciudad, CERTIFICO: Que
el cargo de Hermano Mayor, lo ejerce, -
don Carlos Rubio Robles.- Malaga 2 de -
Julio de 1.966.- Carlos Rubio.- Rubri -
cado.- VºBº EL CURA PARROCO.- Ilegible.-
Rúbricado.-----

DON EDUARDO DE BURGOS CARRILLO.- ARQUITEC
TO PERTENECIENTE AL COLEGIO OFICIAL DE -
ARQUITECTOS DE ANDALUCIA ORIENTAL, CON -
RESIDENCIA EN MALAGA:-----

CERTIFICO: Que bajo mi direccion facul -
tativa se han efectuado las obras de -
construcción de 12 nichos, sitos en el
Cementerio de San Miguel de esta Capital



Arcofradía Ntra Sra Dolores

55/2

...hecho por el Impuesto General sobre Transm...

trecientos catorce

Actos fuer. documentados

A-38

2538

26 de *Febrero* de 19 *69* -
El Abogado del Estado,

[Signature]

Tomada razón en el Registro de
Rentas y Patrimonios
Málaga 4 JUL 1967 196



[Signature]

Inscripción, a favor de la cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, parroquia
San Juan Apóstol en el barrio 1º del cementerio de San Miguel, número de
2912 al 2923 ambos inclusive, construidos en el año 1751, sobre el Plaque
24 Neolis, propiedad de la misma cofradía, según escritura de ampliación
y construcción, ante Notario Sr. Jose Manuel Avila Pla en 8 abril 1967, queda
registrado el presente documento en el Libro de Panteones de Hermandades,
folio 54 vuelto que obra en este Negociado, habiéndose abonado los derechos
de inscripción por parte de pago n.º 382 del día de la fecha

Málaga 29 Enero 1969

El Jefe del Negado

[Signature]



55/7v.
8825
- fo

en su cuadro 1º, propiedad de la Archi-
cofradía Sacramental de Ntra. Sra. de -
los Dolores, radicante en la Iglesia de -
San Juan Bautista, de ésta capital.- Es-
ta Obra se realizó en el año 1.951.- Y-
para que conste a los efectos de otor -
gar escritura de obra nueva, expido el -
presente en Málaga, a dos de julio de -
1.966.- E. de Burgos.- Rubricado.- Hay -
un sello en tinta del Colegio Oficial -
de Arquitectos.-----

Es primera copia de su matriz, que obra en mi protocolo ge-
neral corriente, y a instancia del Sr. compareciente, la ex-
pido, signo, y firmo en tres pliegos de la clase decimocuarta
serie B., números 2.962.040; 2.962.119; y 2.962.120, dejando
anotada la saca en la ciudad de Málaga el día veinte y ocho -
de abril de mil novecientos sesenta y siete.-



José M. Avila

EXMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA

INHUMACIONES

55/8

CAPITULO 8.º

ARTICULO 1.º

AÑO 1969

N.º 382

CEMENTERIO DE SAN

Miguel

COMO DEPOSITARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, RECIBI DE

D. *Cofradia de Ntra Sra de los Dolores - Parroquia de San Juan*

EL IMPORTE DE LOS DERECHOS SEGUN DETALLE:

	PTAS	CTS.
 <p>AVER DE D.</p>		
NICHO O ZANJA 1.º		
TRASLADO DE RESTOS		
APERTURA, EXTRACCION, TRASLADO E INTRODUCCION INSCRIPCION de <i>13 Nicho dentro de n.º 2912 al 2923</i> <i>ambos inclusive, a favor de la Cofradia de Ntra Sra</i> <i>de los Dolores de San Juan, folio 58 al 59 tomo 1º</i> <i>libro Partidos Hermandades, vol. 1º</i> <i>270/1</i>	600-	
	16-	
TOTAL	616-	

CADA MUNICIPAL PARADO

MOD. C. 11 - SISTEMA DE CONTROL. S. A. N. 344

LOS DERECHOS DE *Inscripcion*
CADUCAN A LOS

A QUE ESTA CARTA DE PAGO SE REFIERE,

AÑOS DEL ENTERRAMIENTO

MALAGA

29 Enero 1969

SON

616

PTAS.

CTS.

EL INTERVENIOR

EL DEPOSITARIO

[Signature]

[Signature]



NOTA AL RESPALDO

CARTA DE PAGO

A. Contracción	Número de liquidación	Número de referencia	D. N. I.
R. Día M Año	726567T05369R	D06703	

Apellidos y nombre ARCHICFRDIA NTR SRA DOLORES		Teléfono		DELEGACION DE HACIENDA <i>55/A.</i>
Domicilio		Zona	Distrito Postal	
Residencia		Provincia		

interesado satisfará a la Hacienda Pública, por los conceptos que a continuación se detallan, el TOTAL A INGRESAR correspondiente a la adquisición o capital transmitido en bienes, a que se refieren los datos siguientes:

Fecha liquidación	Concepto	%	Tarifa	Base imponible	DATOS ESTADISTICOS					PROGRAMA ALTERNO
					Bonificación	Claves				
					%	ART.	Ap.	CL	CP	
12/5/67	ACTOS JURI. DOCUMENTADOS	9.50	A38	60000						40033
08/4/67	OBRA NUEVA									
11/5/67	AVILA 1175/67									

NOTIFICACION

el día

Registro n.º

FORCENTAJES	LIQUIDACION	IMPORTE	SUMAS PARCIALES
T. A. → 50	BASE LIQUIDABLE 60000 PESETAS..... Cuota de tarifa	300	
	Recargo documento privado (20 %)		300
3.00	Honorarios Inspección e investigación.....	9	
	Recargo por prórroga Intereses de demora..... Multa proporcional..... Bonificación por A DEDUCIR		9
5.00	Examen y nota Multa fija.....	5	
			5
	TOTAL A INGRESAR.....		314T

Presentador
DIEGO MARTINEZ ROJO
ALARCON LUJAN 8

Requisito
Pendiente de Comprobación.—Se notifica la obligación de presentar en esta Abogacia, en el término de ocho días, con apercibimiento de multa de 50 a 1.000 ptas., los documentos especificados al dorso con los números siguientes:

*en fut
avila 29/11 69*

Año y N.º de liquidación
67T05369

IMPUESTO TRANSMISIONES

Fecha	Número	Concepto	Cobrado	EL CAJERO
Jul 16 67	02438			

Datos acreditativos del ingreso efectuado en virtud de la liquidación precedente